



INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Resolución N° 119-10 del 09 de marzo de 2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.388 del 17 de marzo de 2010 y modificada mediante la Resolución N° 427.10 del 13 de agosto del mismo año publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.494 del 24 de agosto de 2010; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas enviados por las Instituciones Financieras y otros Organismos Nacionales durante el segundo semestre del año 2017. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas para el Intercambio de Información y Retroalimentación entre las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman el Grupo Egmont y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

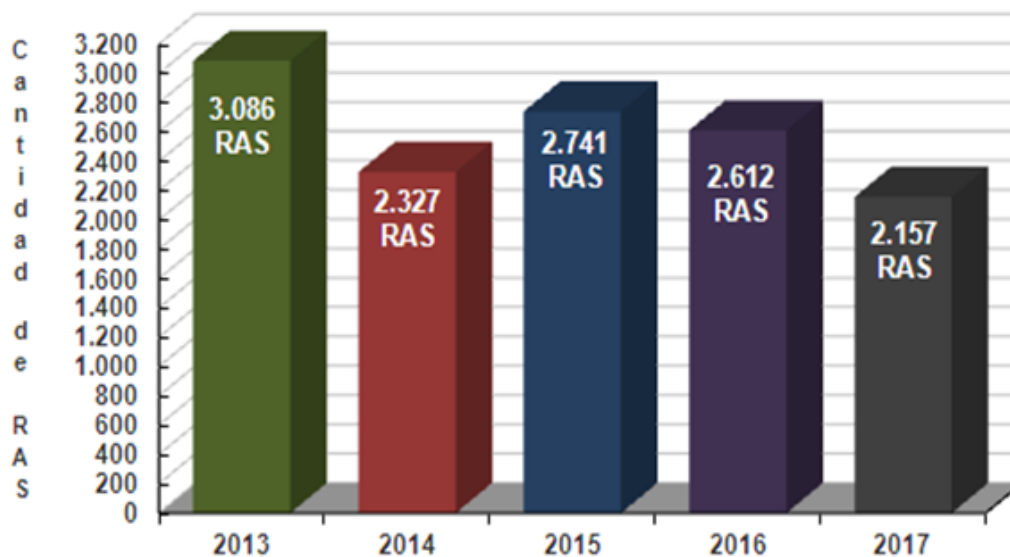
1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones Bancarias y otros Entes que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares y en otros países la información es de carácter general, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, que deben esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención de Legitimación de Capitales de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el segundo semestre del año 2017, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente al segundo semestre de 2016 y 2017; así como, los RAS asociados a Informes de Inteligencia enviados al Ministerio Público y las Operaciones en Efectivo iguales o superiores a Diez Mil Bolívares (Bs. 10.000,00) transmitidas por los Bancos en el período antes señalado.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2013 – 2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017

Organismo Regulador	Segundo Semestre		Variación %
	2016	2017	
Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	447	232	-48,10%
Superintendencia Nacional de Valores (SNV)	2	0	-100,00%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	43	17	-60,47%
Comisión Nacional de Casinos (CNC)	9	0	-100,00%
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	791	537	-32,11%
Casas de Cambio	0	1	0,00%
Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex)	0	1	0,00%
C.A. Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) y Filiales.	0	1	0,00%
Total RAS	1.292	789	-38,93%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En el segundo semestre del año 2017, se registró una disminución en la recepción de RAS de 38,93% con respecto al mismo período del año 2016, evidenciándose un decrecimiento del 48,10% consignados por el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN); por trámites inusuales. Igualmente, se observa una disminución en los RAS remitidos por los Sujetos Obligados supervisados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) de 32,11%; este comportamiento obedece al diseño por parte de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) de medidas en materia de prevención y control de Legitimación de Capitales y contra el Financiamiento del terrorismo LC/FT.
- ❖ En las medidas consideradas destacan las reuniones de retroalimentación efectuadas entre autoridades de la UNIF y los representantes de las Unidades de Prevención y Control de LC/FT, de las instituciones del sector bancario reportante, donde se hizo del conocimiento las debilidades que presentan los RAS, a los fines que los mismos sean consignados con estándares de calidad; lo cual permitirá obtener información de Inteligencia Financiera que coadyuva con el desarrollo de las investigaciones de las autoridades competentes.

CUADRO II
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR SUBSISTEMA Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017

Subsistema	Segundo Semestre		Variación %
	2016	2017	
Registros y Notarías	447	232	-48,10%
Sector Valores	2	0	-100,00%
Banca Microfinanciera(1)	17	3	-82,35%
Sector Seguros	43	17	-60,47%
Comisión Nacional de Casinos	9	0	-100,00%
Casas de Cambio (1)	7	1	-85,71%
Banca Universal(1)	762	534	-30,10%
Organismos del Estado(1)	2	0	-100,00%
Banca de Desarrollo(1)	3	0	-100,00%
Cencoex	0	1	0,00%
Cantv	0	1	0,00%
Total RAS	1.292	789	-38,93%

(1) Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

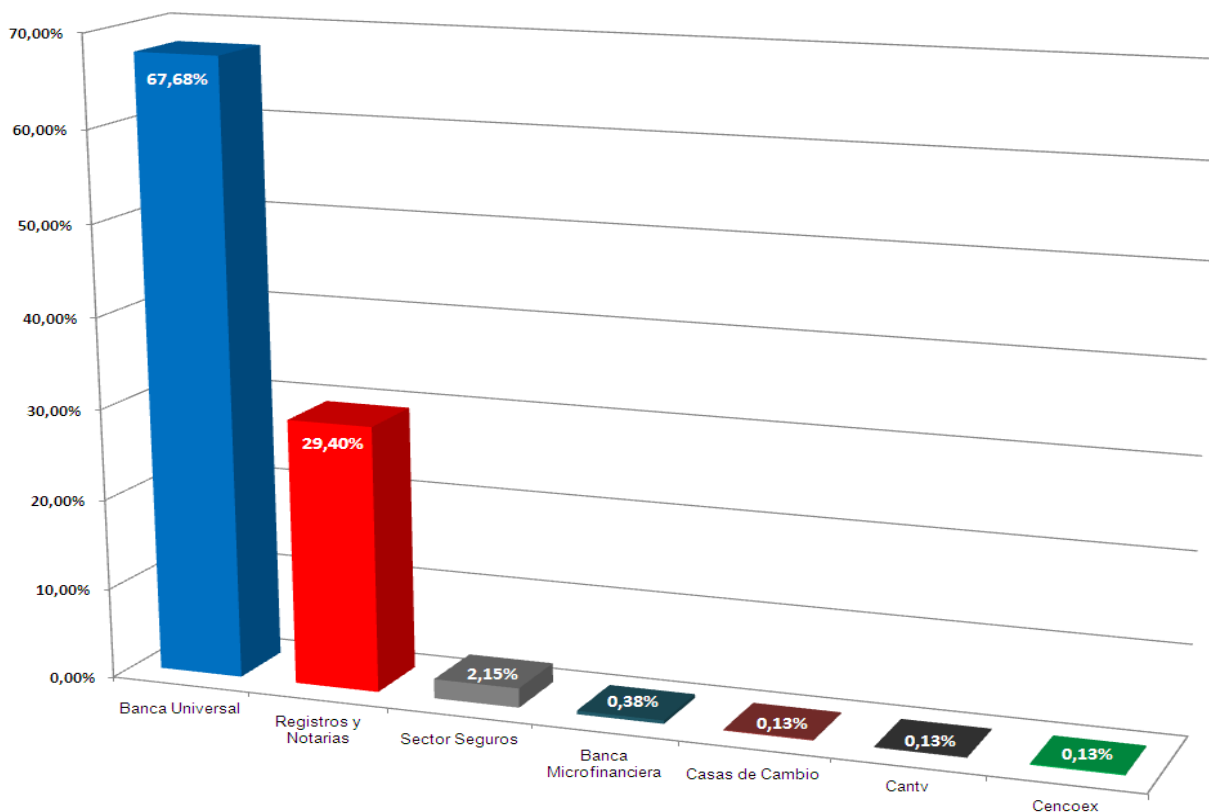
CUADRO III
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017

Subsistema	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Banca Universal	316	9	209	534	67,68%
Registros y Notarias	113	7	112	232	29,40%
Sector Seguros	11	0	6	17	2,15%
Banca Microfinanciera	2	0	1	3	0,38%
Casas de Cambio	1	0	0	1	0,13%
Cantv	1	0	0	1	0,13%
Cencoex	0	0	1	1	0,13%
Total RAS	444	16	329	789	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 56,27% de los RAS recibidos en el segundo semestre de 2017, obedecen a actividades sospechosas cuya titularidad corresponde a personas naturales de nacionalidad Venezolana.

GRÁFICO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA
SEGUNDO SEMESTRE 2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

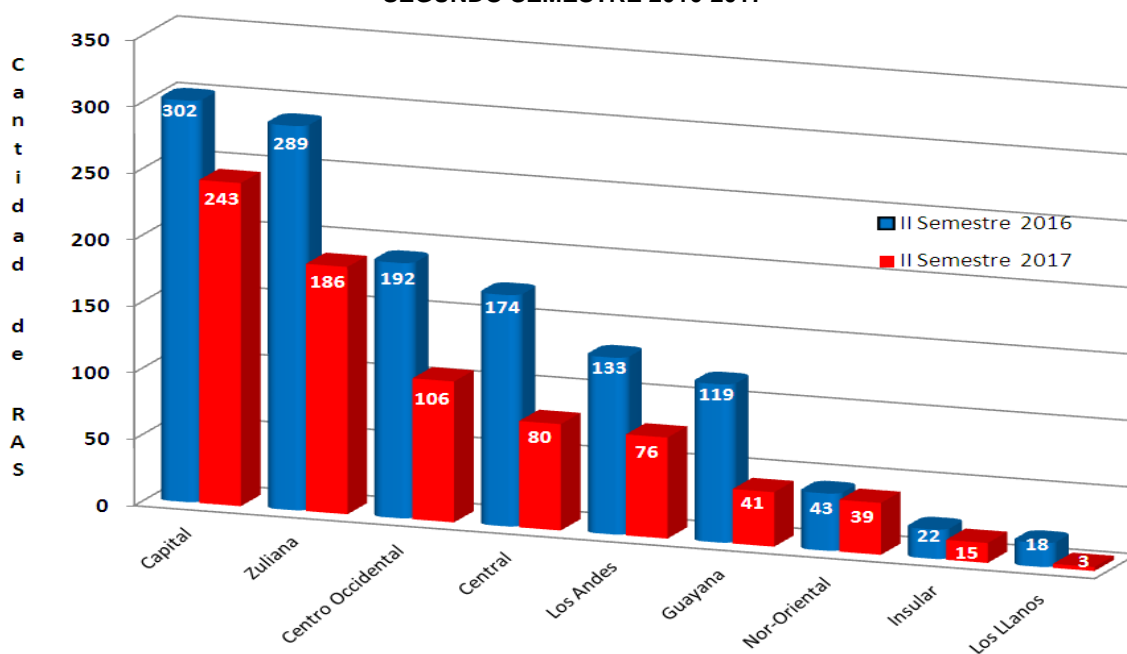
CUADRO IV
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017

Región	Semestre		Variación %
	Segundo 2016	Segundo 2017	
Los Llanos	18	3	-83,33%
Guayana	119	41	-65,55%
Central	174	80	-54,02%
Centro Occidental	192	106	-44,79%
Los Andes	133	76	-42,86%
Zuliana	289	186	-35,64%
Insular	22	15	-31,82%
Capital	302	243	-19,54%
Nor-Oriental	43	39	-9,30%
Total RAS	1.292	789	-38,93%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La región Los Llanos que se encuentra integrada por los estados Apure y Guárico, registró la máxima disminución en RAS recibidos, observándose una disminución del 83,33% con respecto al segundo semestre del año 2016. No obstante, la mayor variación absoluta la registró la región Zuliana con 103 RAS, al ser comparados con el mismo semestre; lo cual obedece a las acciones tomadas por parte de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) a los fines de mitigar los posibles delitos de contrabando de extracción de papel moneda hacia la República de Colombia por ser estado Fronterizo y las acciones ejecutadas por las autoridades competentes venezolanas relacionada con este tipo penal y otros delitos precedentes como contrabando de combustible y tráfico ilícito de drogas.

GRÁFICO III
COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

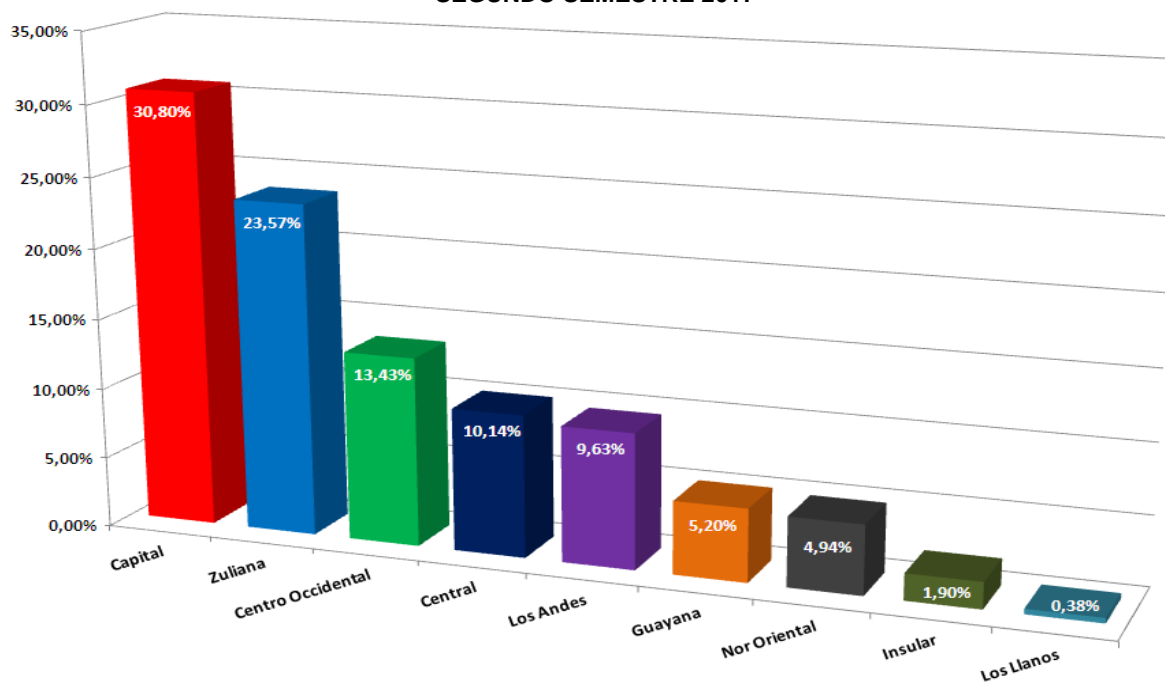
CUADRO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017

Región	Subsistema								Participación %
	Banca Universal	Registros y Notarías	Sector Seguros	Banca Micro Financiera	Casas de Cambio	CANTV	CENCOEX	Total RAS	
Capital	133	99	7	2	-	1	1	243	30,80%
Zuliana	161	21	3	-	1	-	-	186	23,57%
Centro Occidental	40	63	3	-	-	-	-	106	13,43%
Central	38	41	-	1	-	-	-	80	10,14%
Los Andes	66	7	3	-	-	-	-	76	9,63%
Guayana	40	-	1	-	-	-	-	41	5,20%
Nor Oriental	38	1	-	-	-	-	-	39	4,94%
Insular	15	-	-	-	-	-	-	15	1,90%
Los Llanos	3	-	-	-	-	-	-	3	0,38%
Total RAS	534	232	17	3	1	1	1	789	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La región Capital concentra el 30,80% de los RAS recibidos en la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera durante el segundo semestre de 2017.

GRÁFICO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

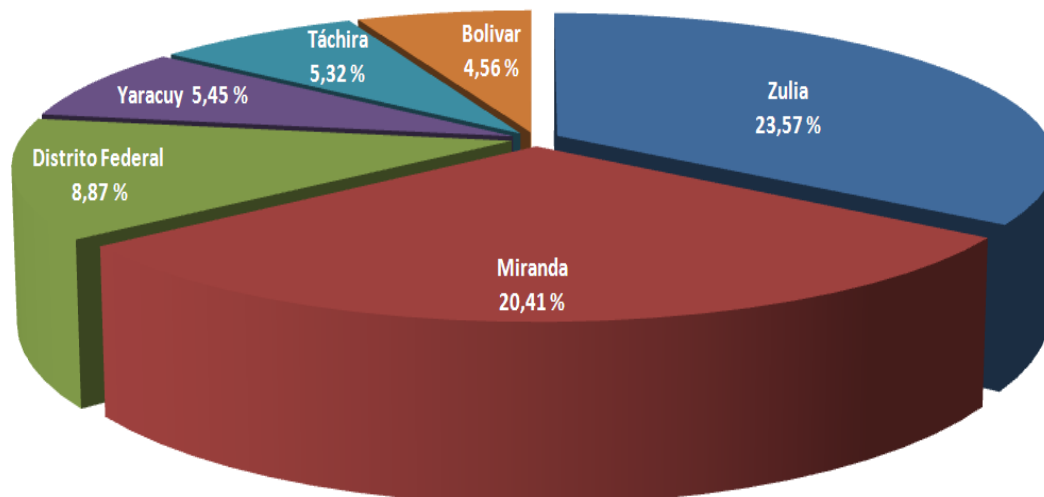
**CUADRO VI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017**

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Zulia	106	2	78	186	23,57%
Miranda	102	4	55	161	20,41%
Distrito Federal	37	1	32	70	8,87%
Yaracuy	1	-	42	43	5,45%
Táchira	32	2	8	42	5,32%
Bolívar	23	-	13	36	4,56%
Cojedes	17	2	17	36	4,56%
Lara	17	1	16	34	4,31%
Anzoátegui	19	-	6	25	3,17%
Carabobo	11	2	10	23	2,92%
Falcon	10	-	13	23	2,92%
Aragua	10	-	11	21	2,66%
Mérida	17	-	4	21	2,66%
Nueva Esparta	8	-	7	15	1,90%
Vargas	6	-	6	12	1,52%
Barinas	5	1	2	8	1,01%
Monagas	6	-	2	8	1,01%
Portuguesa	4	1	1	6	0,76%
Sucre	6	-	-	6	0,76%
Trujillo	2	-	3	5	0,63%
Delta Amacuro	2	-	1	3	0,38%
Guárico	2	-	1	3	0,38%
Amazonas	1	-	1	2	0,25%
Total RAS	444	16	329	789	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En el estado Zulia se generaron 186 RAS durante el segundo semestre de 2017, lo cual representa el 23,57% del total ese período.

GRÁFICO V
SEIS PRINCIPALES ESTADOS POR LOS CUALES SE REPORTARON ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2017



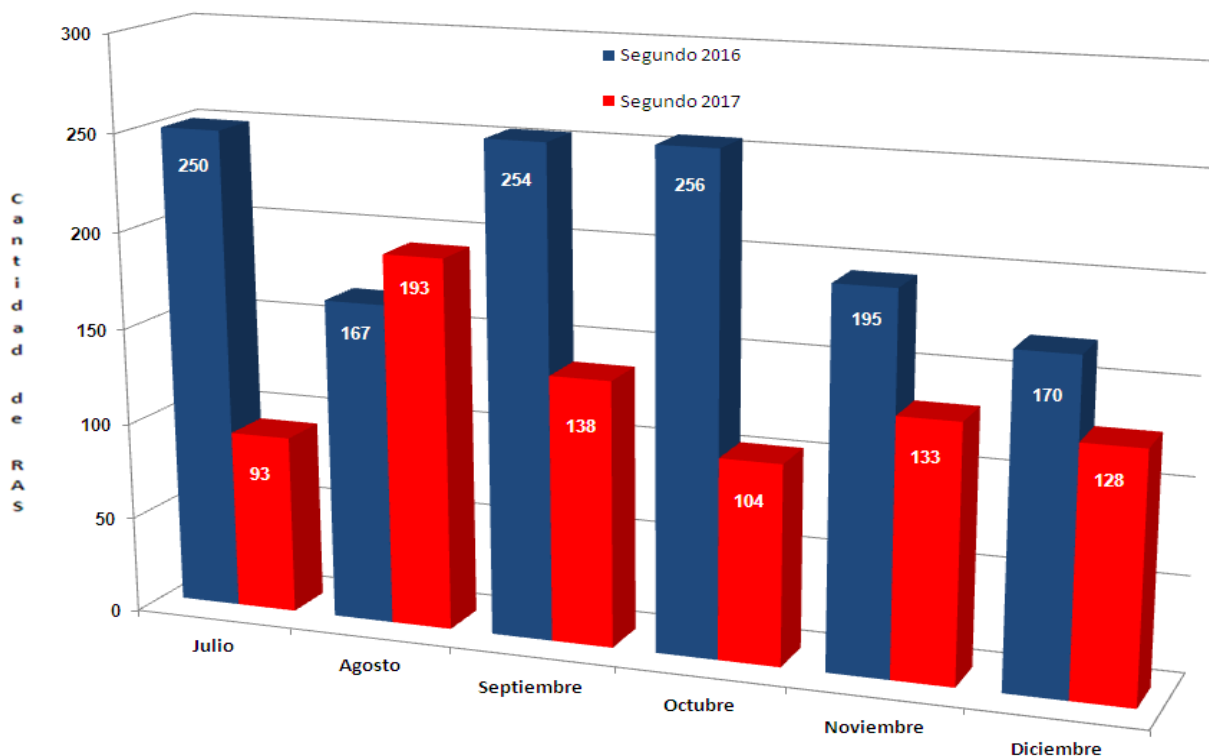
Base: 789 RAS; 68,19% del total recibido en el segundo semestre de 2017.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VII
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017

Mes	Semestre		Variación %
	Segundo 2016	Segundo 2017	
Julio	250	93	-62,80%
Agosto	167	193	15,57%
Septiembre	254	138	-45,67%
Octubre	256	104	-59,38%
Noviembre	195	133	-31,79%
Diciembre	170	128	-24,71%
Total RAS	1.292	789	-38,93%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

GRÁFICO VI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES, SEGÚN SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017

Mes	Subsistema								Participación %
	Banca Universal	Registros y Notarías	Sector Seguros	Banca Micro Financiera	Casas de Cambio	CANTV	CENCOEX	Total RAS	
Julio	54	31	5	2	-	-	1	93	11,79%
Agosto	108	79	5	1	-	-	-	193	24,46%
Septiembre	121	14	2	-	1	-	-	138	17,49%
Octubre	68	33	2	-	-	1	-	104	13,18%
Noviembre	90	41	2	-	-	-	-	133	16,86%
Diciembre	93	34	1	-	-	-	-	128	16,22%
Total RAS	534	232	17	3	1	1	1	789	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017**

Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	141	10	203	354	44,87%
Otras actividades de servicios	162	2	73	237	30,04%
No Identificada	90	3	3	96	12,17%
Construcción	6	-	20	26	3,30%
Agricultura, silvicultura y pesca	11	-	8	19	2,41%
Industrias Manufactureras	3	-	7	10	1,27%
Transporte y almacenamiento	5	-	3	8	1,01%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7	-	-	7	0,89%
Enseñanza	7	-	-	7	0,89%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana.	4	1	1	6	0,76%
Alojamiento	2	-	3	5	0,63%
Información y comunicación	2	-	3	5	0,63%
Actividades financieras y de seguros.	2	-	1	3	0,38%
Artes, entretenimiento y recreación	0	-	2	2	0,25%
Actividades inmobiliarias	-	-	1	1	0,13%
Alquiler de otro tipo de maquinaria, equipo y mercancías tangibles	1	-	-	1	0,13%
Explotación de minas y canteras	1	-	-	1	0,13%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0	-	1	1	0,13%
Total RAS	444	16	329	789	100,00%

(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

CUADRO X
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017

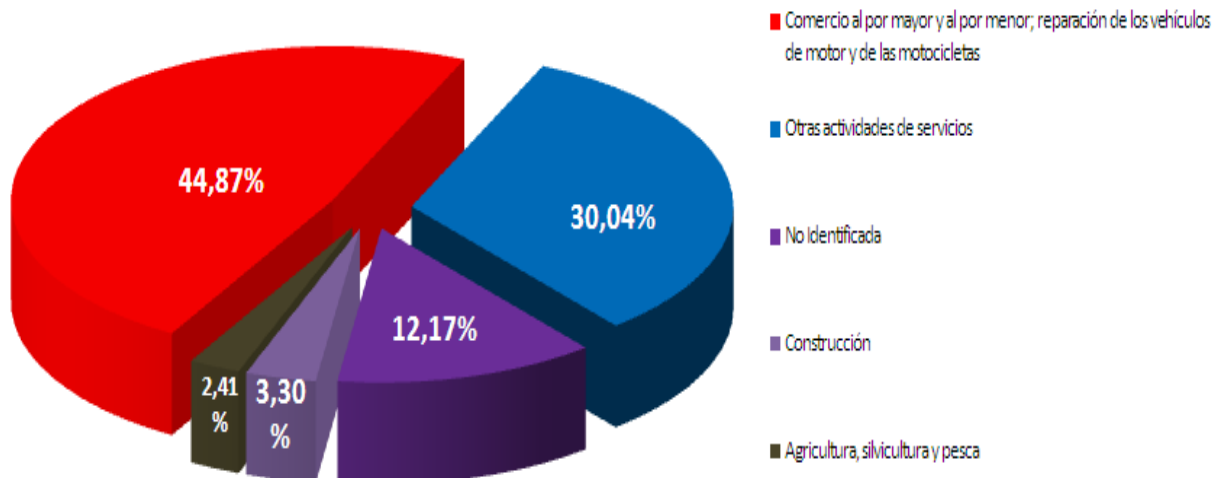
Motivo del RAS (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Desconocimiento del Origen y Destino de los Fondos	165	4	109	278	35,23%
Tramites Inusuales en Registros y Notarias	109	7	109	225	28,52%
Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las Operaciones Realizadas	121	5	78	204	25,86%
Noticia Crimen	5	-	11	16	2,03%
Actitudes Sospechosas al Momento de efectuar Operaciones en las Agencias	12	-	1	13	1,65%
Solicitud de Organismos Nacionales o Internacionales	4	-	7	11	1,39%
Ilícitos Cambiarios	8	-	1	9	1,14%
Vinculación con Personas Reportadas o Solicitadas	7	-	2	9	1,14%
Presunta Falsificación de Documentos	3	-	4	7	0,89%
Presuntas Estafas y Fraudes	4	-	2	6	0,76%
Transferencias Nacionales efectuadas desde fuera del Territorio Nacional	4	-	2	6	0,76%
Empresa Fachada	-	-	3	3	0,38%
Presunto Acto de Corrupción	2	-	-	2	0,25%
Total RAS	444	16	329	789	100,00%

(*) Agrupación propia de la UNIF.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

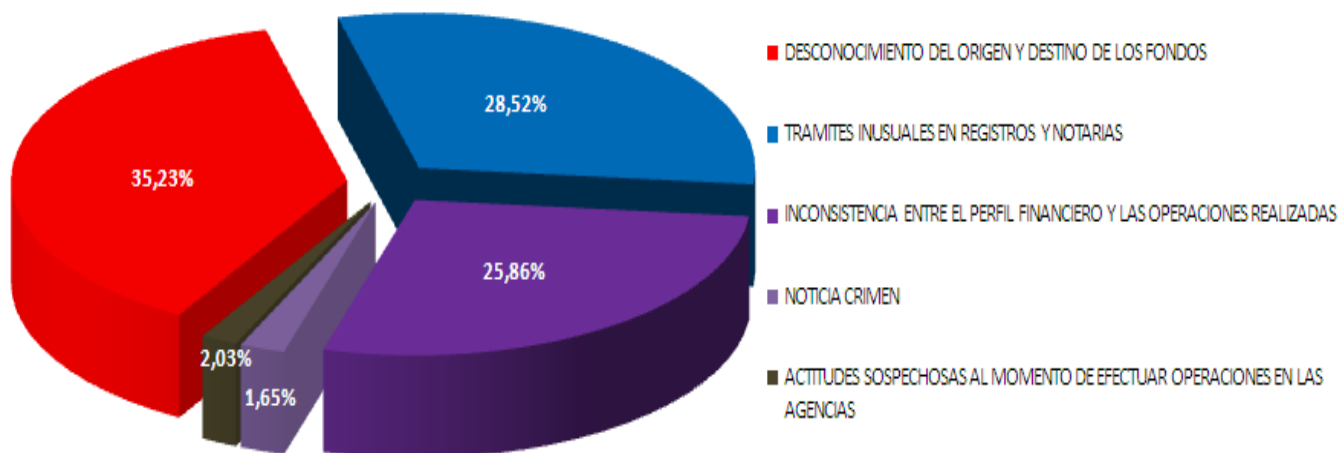
- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado “**Actividad Realizada y del Motivo para Ser Considerada Sospechosa**”.
- ❖ El 35,23% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2017, fue motivado por presentar la clasificación “Desconocimiento del Origen y Destino de los Fondos”.

GRÁFICO VII
CINCO PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (*) SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2017



(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).
Base: 789 RAS; 92,78% del total recibido en el segundo semestre de 2017.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

GRÁFICO VIII
CINCO PRINCIPALES MOTIVOS (*) SEÑALADOS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2017



(*) Agrupación propia de la UNIF.
Base: 1.114 RAS; 86,22% del total recibido en el segundo semestre de 2016.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO XI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RELACIONADOS CON INFORMES DE
INTELIGENCIA ENVIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO POR MOTIVO, SEGÚN REGIÓN Y SU
RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2017**

Motivo del RAS (*)	REGIÓN									
	CAPITAL	CENTRAL	CENTRO- OCCIDENTAL	GUAYANA	INSULAR	LOS ANDES	LOS LLANOS	NOR- ORIENTAL	ZULIANA	Total
Actitudes Sospechosas al momento de efectuar operaciones en las Agencias	3	-	-	1	-	-	1	5	3	13
Desconocimiento del Origen y Destino de los Fondos	74	19	13	19	5	27	2	21	98	278
Empresa Fachada	1	-	-	-	2	-	-	-	-	3
Ilícitos Cambiarios	1	3	-	-	-	3	-	-	2	9
Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las Operaciones Realizadas	58	11	24	20	7	32	-	8	44	204
Noticia Crimen	4	1	-	-	1	-	-	1	9	16
Presunta Falsificación de Documentos	3	1	1	-	-	1	-	-	1	7
Presuntas Estafas y Fraudes	-	2	-	-	-	1	-	1	2	6
Presunto Acto de Corrupción	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Solicitud de Organismos Nacionales o Internacionales	5	2	2	-	-	-	-	2	-	11
Tramites Inusuales en Registros y Notarias	93	41	64	-	-	7	-	-	20	225
Transferencias Nacionales efectuadas desde fuera del Territorio Nacional	1	-	2	-	-	2	-	-	1	6
Vinculación con Personas Reportadas o Solicitadas	-	-	-	1	-	3	-	1	4	9
Total	243	80	106	41	15	76	3	39	186	789

(*) Agrupación propia de la UNIF.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

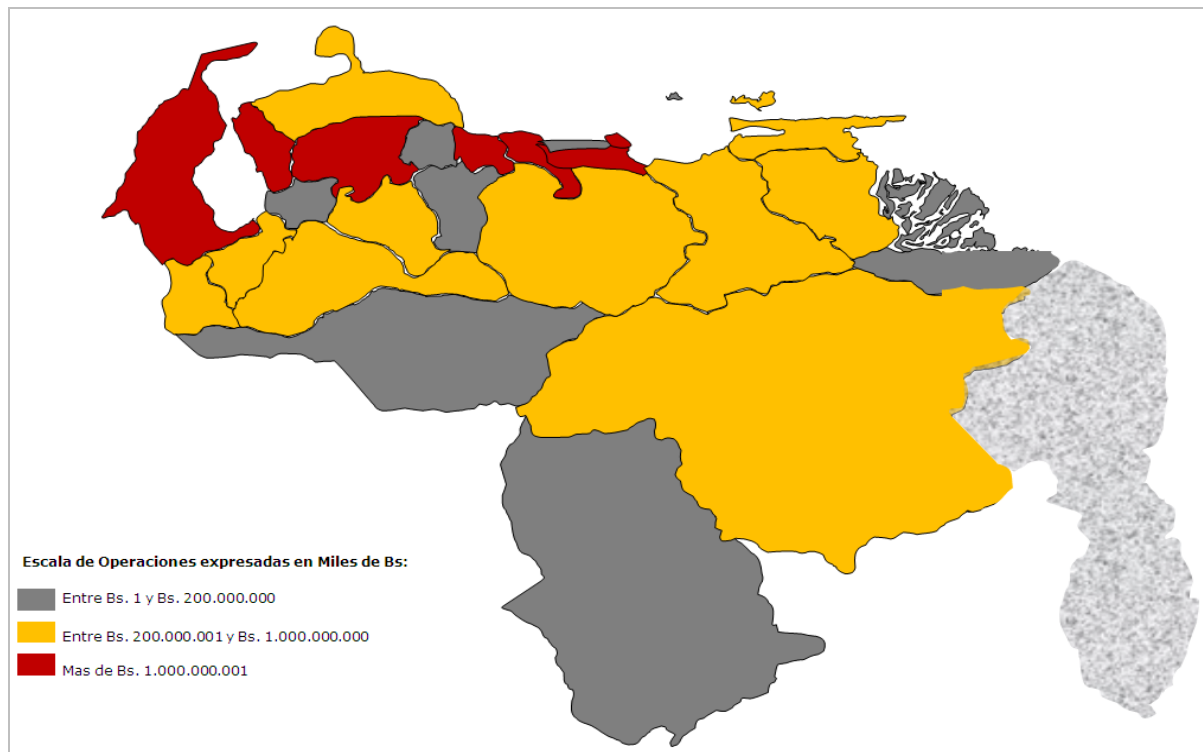
CUADRO XII
OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A BOLÍVARES 10.000 REPORTADAS
POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES
DEL SECTOR BANCARIO POR ESTADO
SEGUNDO SEMESTRE 2017
(Expresado en Millones de Bolívares)

Estado	Depósitos en Efectivo	Participación %	Estado	Retiros en Efectivo	Participación %
Miranda	4.164.512	29,028%	Miranda	1.815.909	24,495%
Distrito Capital	3.719.489	25,926%	Distrito Capital	1.155.597	15,588%
Aragua	1.267.552	8,835%	Carabobo	587.071	7,919%
Carabobo	988.507	6,890%	Aragua	542.149	7,313%
Lara	912.689	6,362%	Zulia	439.873	5,934%
Zulia	700.298	4,881%	Anzoátegui	379.545	5,120%
Bolivar	491.429	3,425%	Lara	315.215	4,252%
Guárico	313.686	2,186%	Bolivar	272.984	3,682%
Anzoátegui	232.596	1,621%	Portuguesa	232.334	3,134%
Falcón	203.667	1,420%	Guárico	231.180	3,118%
Táchira	198.441	1,383%	Nueva Esparta	185.972	2,509%
Monagas	184.578	1,287%	Táchira	180.148	2,430%
Sucre	152.132	1,060%	Barinas	175.407	2,366%
Nueva Esparta	150.137	1,046%	Falcón	150.887	2,035%
Portuguesa	146.725	1,023%	Sucre	142.075	1,916%
Barinas	109.531	0,763%	Mérida	123.634	1,668%
Vargas	102.358	0,713%	Monagas	119.861	1,617%
Mérida	78.905	0,550%	Vargas	91.586	1,235%
Trujillo	64.767	0,451%	Yaracuy	80.442	1,085%
Apure	59.554	0,415%	Trujillo	79.543	1,073%
Yaracuy	55.864	0,389%	Cojedes	65.303	0,881%
Cojedes	31.440	0,219%	Apure	32.505	0,438%
Delta Amacuro	14.024	0,098%	Amazonas	8.812	0,119%
Amazonas	3.761	0,026%	Delta Amacuro	5.285	0,071%
Dependencias Federales	49	0,000%	Dependencias Federales	16	0,000%
Total Depósitos	14.346.690	100,00%	Total Retiros	7.413.334	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La información relacionada con los flujos de efectivo por Estado se realizó tomando como insumo los datos transmitidos por las Instituciones Bancarias durante el segundo semestre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Resolución N° 119-10 del 09-03-2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.388 del 17-03-2010 y modificada mediante la Resolución N° 427.10 del 13-08-2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.494 del 24-08-2010.
- ❖ Los depósitos en efectivo transmitidos por las Entidades Bancarias presentan una concentración en términos monetarios del 70,68% en el Distrito Capital y los estados Miranda, Aragua y Carabobo.
- ❖ Referente a los retiros en efectivo transmitidos por las Instituciones Bancarias, se observa una concentración en términos monetarios de 55,32% en el Distrito Capital y los Estados Miranda, Aragua y Carabobo.

MAPA I
VOLUMEN DE OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A Bs. 10.000
POR ESTADOS
SEGUNDO SEMESTRE 2017
(Segmentado en miles de Bolívares)



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ZONAS GEOGRÁFICAS

Las actividades económicas se agruparon según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Los Estados se agruparon por regiones, según clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la siguiente manera:

- Capital (Área Metropolitana, Vargas y Miranda)
- Los Andes (Barinas, Mérida, Táchira, y Trujillo)
- Zuliana (Zulia)
- Centro Occidental (Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy)
- Central (Aragua, Carabobo y Cojedes)
- Los Llanos (Apure y Guárico)
- Nor-Oriental (Anzoátegui, Monagas y Sucre)
- Insular (Nueva Esparta, Territorio Insular Francisco de Miranda)
- Guayana (Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro).

CUADRO XIII
VARIACIÓN PORCENTUAL DE OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A BOLÍVARES 10.000 DE LOS CINCO PRINCIPALES ESTADOS DE MAYOR INCIDENCIA REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017 (Expresado en Miles de Bolívares)

Estado	Depósitos en Efectivo		Variación %	Retiros en Efectivo		Variación %
	Semestre			Semestre		
	Segundo 2016	Segundo 2017		Segundo 2016	Segundo 2017	
Miranda	655.968.236	4.164.511.682	534,86%	289.614.305	1.815.908.830	527,01%
Distrito Capital	453.919.631	3.719.488.562	719,42%	356.121.183	1.155.597.000	224,50%
Aragua	301.845.070	1.267.551.623	319,93%	272.487.133	542.149.174	98,96%
Carabobo	232.665.136	988.507.484	324,86%	196.137.959	587.070.730	199,32%
Lara	171.375.788	912.689.063	432,57%	270.416.712	315.215.200	16,57%
TOTAL	1.815.773.861	11.052.748.414	508,71%	1.384.777.292	4.415.940.934	218,89%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el segundo semestre del año 2017, se registraron incrementos importantes en relación a los depósitos y retiros en efectivo en comparación con el mismo periodo del año anterior, situándose el Distrito Capital con la mayor variación con 719,42% y el estado Miranda con 527,01% respectivamente.

Esperando que la información suministrada sea de utilidad y cumpla con el objetivo primordial de establecer una retroalimentación adecuada y oportuna entre este Organismo, sus entes supervisados y otros Organismos para coadyuvar en la prevención y persecución de los graves delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada.



PRACTICA DE OPERACIONES FINANCIERAS EN PENALES VENEZOLANOS

Durante el segundo semestre del año 2017, se presentaron señales de alerta con ocasión de varias noticias crímenes en diferentes medios de comunicación nacional las cuales referían la existencia de una agencia bancaria ilegal ubicada en un Centro Penitenciario del país; momento en el cual algunas Instituciones del Sector Bancario remitieron ante la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) los Reportes de Actividades Sospechosas.

Ésta Unidad Nacional inició las investigaciones correspondientes y constató la utilización de Instituciones Financieras a través de las cuales un grupo de empresas y sus accionistas recibían fondos en sus cuentas bancarias mediante transferencias electrónicas; destacando operaciones inusuales de créditos y débitos por montos elevados. Al respecto, los ordenantes de las operaciones fueron distintas personas naturales y jurídicas quienes desempeñaban ocupaciones y actividades económicas diversas, las cuales en la mayoría de los casos, no se relacionaban con la declarada por las personas reportadas declaradas a la Institución Financiera; quienes retiraban los fondos a través de transferencias entre ellos observándose una centrifuga entre las operaciones.

Adicionalmente, se pudo constatar varias transferencias electrónicas con conceptos tales como: Pago Causas, Causa Leo, Causa Wildaly, Causa, Pago Pesos, Transferencia Penal, entre otros; así como, direcciones I.P. ubicadas en los Estados Unidos de América, República Federal de Alemania y la República de Panamá; hallazgos que hicieron presumir la existencia de prácticas inadecuadas en los recintos penitenciarios; la comisión de diferentes delitos, entre los cuales: la extorsión, el secuestro, el manejo de beneficios entre los ciudadanos privados de libertad, entre otros, motivos por los cuales se hizo del conocimiento al Ministerio Público a través del envío de los Informes de Inteligencia para que realizara las investigaciones correspondientes.

En ese sentido, tomando en consideración la presencia de éste fenómeno en el Sistema Bancario Nacional mediante la utilización de un conjunto de instrumentos, mecanismos y técnicas; esta Unidad Nacional exhorta a los Sujetos Obligados; al monitoreo apropiado de las transacciones efectuadas por sus clientes a los fines de mitigar los riesgos inherentes; en concordancia con el cumplimiento estricto de la Política de Debida Diligencia para el conocimiento del Cliente (DDC), según lo establecido en la Resolución 119-10 y las mejores prácticas Internacionales en materia de prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y otros delitos de delincuencia organizada.



SEÑALES DE ALERTA OBSERVADAS EN LA PRACTICA DE OPERACIONES FINANCIERAS EN PENALES VENEZOLANOS

- Se presentan empresas con movilizaciones que no se relacionan con la capacidad económica ni con el Capital Social.
- El Objeto social de las empresas es bastante amplio.
- Empresas con características similares, constituidas por los mismos accionistas, en el mismo Registro Mercantil e indican la misma dirección fiscal.
- Los Accionistas de las empresas registran movimientos en sus cuentas desacordes con su perfil financiero.
- Personas naturales que presentan un acelerado (repentino) crecimiento patrimonial y por consiguiente cambios en el nivel de vida.
- Empresa de reciente constitución que en un corto período, presenta movimientos relevantes en sus cuentas bancarias.
- Cambios incoherentes en la tenencia y control de las acciones de una empresa.
- Comienza a registrar transferencias electrónicas por montos elevados.
- Las transferencias electrónicas son recibidas en su mayoría desde direcciones IP ubicadas en recintos penitenciarios.
- Cuentas receptoras de transferencias electrónicas desde direcciones I.P. provenientes de los Estados Unidos de América, República Federal de Alemania y la República de Panamá.
- Los conceptos observados en las transferencias electrónicas registradas fueron: Pago Causa, Causa Leo, Causa Wildaly, Causa, Pago Pesos y Transferencia Penal.
- Los accionistas registran en las motivaciones de las transferencias electrónicas: Pago Verdes y Pago Divisas.
- Motivado a la transaccionalidad registrada, se presume que las mencionadas empresas conforman un grupo económico.
- Las operaciones se concentraron en la Región Occidental del País.
- El origen de los fondos proviene de personas naturales y jurídicas.

